

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION
“MESA INFRAESTRUCTURAS (CE)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Lorena Bermudo Piñero

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2020/00016-ORD.

(2020/00016) Sesión 6

En Madrid, siendo las 09:11 horas del día 13 de agosto de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, designada para la adjudicación del CONTRATO DE OBRA PARA LA CAMPAÑA DE ASFALTO 2020. REF^a.

PC-MER-2020-00016-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica en la Plataforma de Contratación del Sector Público que todos los asistentes señalados al margen se encuentran válidamente conectados telemáticamente, a excepción de los vocales que no pueden conectar a PLACE por dificultades técnicas, estableciendo no obstante todos los asistentes correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia y siendo positivamente identificados los asistentes visualmente por el Secretario de la Mesa, queda válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Documentación previa a la formalización del contrato

Punto nº 2.- Aprobación del acta de presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Documentación previa a la formalización del contrato.

Por el Presidente se informa a los asistentes la empresa ASFALTOS Y PAVIMENTOS S.A. ha presentado la documentación previa a la formalización del contrato conforme se acordó en la anterior sesión de esta Mesa, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público ha sido presentada el 12 de agosto de 2020 a las 15:50 horas.

Se procede por el Secretario a iniciar el acto en la Plataforma de Contratación de Sector Público y a descargar la documentación presentada, visualizándose la misma a través de la pantalla compartida del sistema de videollamada utilizado en la sesión.

Tras su comprobación se verifica que la documentación es conforme a lo requerido, proponiéndose por el Presidente de la Mesa la adopción del siguiente

ACUERDO:

“Calificar la documentación presentada por el licitador previa a la formalización del contrato conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares y, en consecuencia, proceder a tramitar la formalización del contrato con el adjudicatario.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, quedando la documentación unida al acta de la presente sesión y dando por finalizado el acto.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Aprobación del acta de presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, dando por finalizado el acto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA INFRAESTRUCTURAS (CE)

(Refª. PC-MER/2020/00016-ORD)

2020/00016 Sesión 6

13 de agosto de 2020

| | |
|-----------------|--|
| Anexos 1 | Documentación previa a la formalización del contrato |
|-----------------|--|

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.